



Informe de Evaluación de la Calidad – Grado en Nutrición Humana y Dietética

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2023/2024
-

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

La gran **mayoría** de **acciones** se han **ejecutado** aunque quedan **algunas en curso**, pues se considera que los objetivos de mejora en base a los que fueron planteadas siguen estando presentes y/o las acciones no han sido totalmente desarrolladas. Estas acciones incluyen: el incremento de **profesorado permanente** que imparte docencia en el Grado, la **creación o mejora** de las **infraestructuras** para el desarrollo de **actividades docentes** del Grado y la creación de espacios (actualmente inexistentes) para el desarrollo de **investigación**, por parte del PDI del Grado.

Por otra parte, dos de las **acciones** planteadas suponían una **modificación** del **título** y **se incluyeron** en la **nueva memoria de verificación del Grado** que se ha elaborado por el grupo de trabajo creado para tal fin, de acuerdo a lo establecido por el RD822/2021 y la Universidad de Zaragoza. La memoria de verificación se aprobó por la Comisión de Garantía de Calidad y por la Junta de la Facultad y se encuentra, actualmente, en **proceso de revisión**.

Por último, cabe destacar que una de las acciones planteadas fue fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas. Aunque se desarrollaron las acciones pertinentes para intentar promover la participación, se siguen observando bajas tasas de respuesta en algunas asignaturas, de los egresados respecto a su satisfacción con el título y de otros colectivos. Por ello, se plantea seguir incluyendo esta acción en el próximo PAIM, dada la importancia de obtener una valoración de estos aspectos para la calidad del título.

1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2018-2019	65	65	261	44
2019-2020	56	57	266	58
2020-2021	56	56	240	54
2021-2022	56	55	232	48
2022-2023	56	52	212	53
2023-2024	56	52	211	55

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2018-2019	290.5	46	14366	2.02
2019-2020	851.5	67	15124	5.63
2020-2021	678	68	13328	5.09
2021-2022	592	59	12839	4.61
2022-2023	832	72	11538	7.21
2023-2024	739.5	63	11318	6.53

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pruebas de acceso	54	44	45	39	37	36
FP	9	10	9	14	10	15
Titulados	1	3	2	1	5	0
Mayores de 25	0	0	0	1	0	1
Mayores de 40	0	0	0	0	0	0
Mayores de 45	1	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aragón	46	43	44	41	43	40
CCAA distinta a Aragón	19	14	12	14	9	12
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
País dentro del EEES	64	56	56	54	50	50
País fuera del EEES	1	1	0	1	2	2
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	17	24	19	15	19	17
Mujer	48	33	37	40	33	35
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menor de 25	62	52	50	51	45	48
25-29	0	4	3	1	1	2
30-34	1	0	0	1	2	2
35 o mayor	2	1	3	2	4	0

Tabla 1.9.7.1: Nota media de admisión y nota de corte

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pruebas de acceso	8.895	9.224	9.795	10.316	8.685	8.834
FP	8.643	8.597	8.996	9.887	8.265	9.453
Titulados	8.3	8.25	8.585	9.37	7.566	
Mayores de 25				6.09		6.24
Mayores de 40						
Mayores de 45	5					
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción ordinaria	6.769	7.44	7.56	8.346	5	5
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción extraordinaria					5	5

2.— Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos

resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida.

Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2023/2024

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
 Datos a fecha: 19-01-2025

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	1,79	0	2	2	14,0	0,28
Personal docente, investigador o técnico	1	1,79	1	2	0	101,0	1,99
Profesor ayudante doctor	3	5,36	1	1	1	474,0	9,33
Profesor contratado doctor	8	14,29	2	11	19	1.035,4	20,37
Profesor permanente laboral	1	1,79	0	0	2	12,5	0,25
Profesor sustituto	2	3,57	0	0	0	101,0	1,99
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	16	28,57	7	39	62	1.771,5	34,85
Profesor con contrato de interinidad	5	8,93	2	0	1	396,5	7,80
Profesor Asociado	16	28,57	1	0	0	1.003,0	19,73
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	2	3,57	0	0	0	123,0	2,42
No Informado	1	1,79	0	0	0	51,0	1,00
Total personal académico	56	100,00	14	55	87	5.082,8	100,01

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	1	1	2	1	1	1
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	9	15	11	11	11	14	16
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	0	1	0	1	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	11	11	10	11	13	13	8
Profesor Ayudante Doctor	3	4	5	5	5	2	3
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	1	0	2	5
Profesor Asociado	20	19	23	23	23	21	16
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	1	1	3	2	2	1	2
Profesor Colaborador	1	0	0	0	0	0	0
Personal Investigador en Formación	0	0	2	2	3	0	0
Personal Docente, Investigador o Técnico	0	0	0	0	1	1	1
No Informado	0	0	1	0	0	1	1
Horas profesorado permanente	49,16 %	57,66 %	47,33 %	49,85 %	49,38 %	56,61 %	55,74 %
Horas profesorado no permanente	50,84 %	42,34 %	52,67 %	50,15 %	50,62 %	43,39 %	44,26 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	5	5	6	6	6	6
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	0	1	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	12	12	12	14	13	16
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	3	3	3	2	1	1
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	6	9	9	12	13	13
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	No Informado	0	0	0	0	1	0
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Sin datos	0	0	0	0	1	0
Fuera RPT	Interino	6	4	4	1	1	0
Técnica, Mantenim. y Oficinos	Interino	2	2	2	2	2	2
Total PAS		34	36	36	37	38	38

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de cursos realizados	15	14	34	31	18	25
Número de profesores participantes	12	11	19	13	12	14

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2021	2022	2023
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	12	11	12	16	16
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	1	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	20	12	13	17	15

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	0	1	0	0	0	0
Erasmus	3	5	1	7	1	2
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad rural UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	1	2	2	3	2	2
NOA	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	4	8	3	10	3	4

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SICUE	3	3	0	0	5	5
Erasmus	1	10	1	8	1	3
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	0	0	0	0	0	0
NOA	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	4	13	1	8	6	8

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de titulados	9.09	10.34	9.26	14.58	7.55	0

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2023/2024

Estudio: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	29201	Fisiología humana	10	14,9	18	26,9	30	44,8	8	11,9	0	0,0	1	1,5	0	0,0
1	29202	Bioestadística	3	5,0	1	1,7	13	21,7	36	60,0	4	6,7	3	5,0	0	0,0
1	29203	Antropología y sociología de la alimentación	0	0,0	5	8,8	41	71,9	10	17,5	1	1,8	0	0,0	0	0,0
1	29204	Anatomía humana	1	1,8	0	0,0	18	32,7	20	36,4	14	25,5	2	3,6	0	0,0
1	29205	Microbiología de los alimentos	9	15,5	3	5,2	38	65,5	7	12,1	0	0,0	1	1,7	0	0,0
1	29206	Metodología científica y epidemiología nutricional	10	14,7	4	5,9	42	61,8	11	16,2	0	0,0	1	1,5	0	0,0
1	29207	Toxicología de los alimentos	12	21,4	1	1,8	12	21,4	31	55,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	29239	Bioquímica estructural	16	22,9	36	51,4	17	24,3	1	1,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	29240	Metabolismo y expresión génica	9	12,5	21	29,2	20	27,8	21	29,2	0	0,0	1	1,4	0	0,0
2	29208	Nutrición humana	4	9,8	9	22,0	22	53,7	6	14,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2	29209	Bromatología	6	16,2	5	13,5	19	51,4	7	18,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2	29210	Bioquímica y tecnología de los alimentos	10	28,6	13	37,1	10	28,6	2	5,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2	29211	Psicología y comunicación en ciencias de la salud	2	5,7	2	5,7	23	65,7	7	20,0	0	0,0	1	2,9	0	0,0
2	29212	Dietética	3	7,1	12	28,6	21	50,0	6	14,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2	29213	Salud pública	2	5,6	6	16,7	14	38,9	11	30,6	2	5,6	1	2,8	0	0,0
2	29214	Fisiopatología	2	4,8	8	19,0	17	40,5	14	33,3	0	0,0	1	2,4	0	0,0
3	29215	Dietoterapia	1	2,3	5	11,6	19	44,2	15	34,9	2	4,7	1	2,3	0	0,0
3	29216	Tecnología culinaria	1	2,3	4	9,3	24	55,8	14	32,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0
3	29217	Patología nutricional	0	0,0	1	2,5	10	25,0	26	65,0	2	5,0	1	2,5	0	0,0
3	29218	Nutrición y alimentación en el deporte	0	0,0	1	2,7	12	32,4	21	56,8	2	5,4	1	2,7	0	0,0
3	29219	Higiene alimentaria	2	4,9	2	4,9	26	63,4	10	24,4	0	0,0	1	2,4	0	0,0
3	29220	Organización y gestión de la empresa alimentaria	2	4,7	3	7,0	22	51,2	9	20,9	6	14,0	1	2,3	0	0,0
3	29221	Promoción y educación para la salud	0	0,0	0	0,0	7	18,4	27	71,1	4	10,5	0	0,0	0	0,0
3	29222	Nutrición y alimentación infantil	2	4,3	6	13,0	12	26,1	22	47,8	1	2,2	3	6,5	0	0,0
3	29223	Gestión de servicios de alimentación	4	9,1	3	6,8	16	36,4	19	43,2	2	4,5	0	0,0	0	0,0
4	29224	Prácticum	2	4,4	0	0,0	0	0,0	6	13,3	28	62,2	9	20,0	0	0,0
4	29225	Nutrición clínica y farmacología	0	0,0	0	0,0	3	6,2	23	47,9	20	41,7	2	4,2	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
4	29226	Bioética y deontología	0	0,0	0	0,0	14	33,3	27	64,3	0	0,0	1	2,4	0	0,0
4	29227	Trabajo fin de Grado	4	6,7	0	0,0	9	15,0	22	36,7	17	28,3	8	13,3	0	0,0
4	29228	Comunicación y marketing en nutrición	0	0,0	0	0,0	2	16,7	7	58,3	2	16,7	1	8,3	0	0,0
4	29230	Diseño de alimentos para poblaciones con requerimientos especiales	0	0,0	0	0,0	4	57,1	3	42,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4	29231	Biología molecular y nutrición humana	0	0,0	0	0,0	0	0,0	13	61,9	5	23,8	3	14,3	0	0,0
4	29233	Alimentos funcionales	0	0,0	0	0,0	9	33,3	17	63,0	0	0,0	1	3,7	0	0,0
4	29235	Inglés aplicado en dietética y nutrición	2	8,7	0	0,0	11	47,8	7	30,4	3	13,0	0	0,0	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2023/2024

Titulación: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		No			Tasa	Tasa
			Mat	Conv	Apro	Susp	pre	éxito	rend
1	29201	Fisiología humana	67	5	39	18	10	68.42	58.21
1	29202	Bioestadística	60	6	56	1	3	98.25	93.33
1	29203	Antropología y sociología de la alimentación	57	2	52	5	0	91.23	91.23
1	29204	Anatomía humana	55	3	54	0	1	100.00	98.18
1	29205	Microbiología de los alimentos	58	4	46	3	9	93.88	79.31
1	29206	Metodología científica y epidemiología nutricional	68	3	54	4	10	93.10	79.41
1	29207	Toxicología de los alimentos	56	1	43	1	12	97.73	76.79
2	29208	Nutrición humana	41	2	28	9	4	75.00	67.50
2	29209	Bromatología	37	1	26	5	6	83.87	70.27
2	29210	Bioquímica y tecnología de los alimentos	35	1	12	13	10	48.00	34.29
2	29211	Psicología y comunicación en ciencias de la salud	35	4	31	2	2	93.94	88.57
2	29212	Dietética	42	1	27	12	3	69.23	64.29
2	29213	Salud pública	36	7	28	6	2	82.35	77.78
2	29214	Fisiopatología	42	7	32	8	2	80.00	76.19
3	29215	Dietoterapia	43	1	37	5	1	86.84	84.62
3	29216	Tecnología culinaria	43	1	38	4	1	89.47	87.18

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
3	29217	Patología nutricional	40	1	39	1	0	100.00	100.00
3	29218	Nutrición y alimentación en el deporte	37	2	36	1	0	97.06	97.06
3	29219	Higiene alimentaria	41	2	37	2	2	94.29	91.67
3	29220	Organización y gestión de la empresa alimentaria	43	4	38	3	2	94.44	94.44
3	29221	Promoción y educación para la salud	38	5	38	0	0	100.00	100.00
3	29222	Nutrición y alimentación infantil	46	2	38	6	2	83.78	79.49
3	29223	Gestión de servicios de alimentación	44	5	37	3	4	91.67	86.84
4	29224	Prácticum	45	0	43	0	2	100.00	95.56
4	29225	Nutrición clínica y farmacología	48	3	48	0	0	100.00	100.00
4	29226	Bioética y deontología	42	1	42	0	0	100.00	100.00
4	29227	Trabajo fin de Grado	60	3	56	0	4	100.00	93.33
4	29228	Comunicación y marketing en nutrición	12	3	12	0	0	100.00	100.00
4	29230	Diseño de alimentos para poblaciones con requerimientos especiales	7	1	7	0	0	100.00	100.00
4	29231	Biología molecular y nutrición humana	21	0	21	0	0	100.00	100.00
4	29233	Alimentos funcionales	27	0	27	0	0	100.00	100.00
4	29235	Inglés aplicado en dietética y nutrición	23	2	21	0	2	100.00	90.00
1	29239	Bioquímica estructural	70	4	18	36	16	33.33	25.71
1	29240	Metabolismo y expresión génica	72	4	42	21	9	66.67	58.33

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2018-2019	91.6	87.58	91.25
2019-2020	97.66	94.44	93.74
2020-2021	95.24	90.01	89.02
2021-2022	94.72	89.25	93.73
2022-2023	91.68	86.05	95.77
2023-2024	86.97	79.89	95.07

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Grado en Nutrición Humana y Dietética
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2018-2019	13.11	68.85
2019-2020	18.87	69.81
2020-2021	23.91	73.91

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Grado en Nutrición Humana y Dietética
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Duración media graduados
2018-2019	4.82
2019-2020	4.59
2020-2021	4.69
2021-2022	4.67
2022-2023	4.6
2023-2024	4.49

7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media										
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	13.33	3.94	8.20	3.57	20.00	3.99	–	–	5.88	3.27	8.51	4.37
Inserción laboral de egresados universitarios	15.91	4.14	8.62	3.20	12.96	3.83	6.25	3.67	–	–	–	–
Evaluación de la enseñanza	33.72	3.93	24.08	4.08	20.06	4.13	24.12	4.22	–	–	–	–
Encuesta de valoración de la docencia	–	–	–	–	–	–	–	–	42.97	4.18	38.02	4.23
Cuestionario de valoración de la actividad docente	–	4.28	–	4.37	–	4.50	–	4.49	–	–	–	–
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	38.50	4.01	58.80	3.95	38.50	3.79	30.90	3.80	23.10	3.95	38.46	3.77
Satisfacción global con la titulación	12.00	3.73	7.00	3.61	14.50	3.77	6.50	3.81	6.90	3.53	5.00	3.79
Trabajo fin de grado máster.	12.00	4.24	8.50	4.37	12.70	4.23	6.50	4.73	5.17	3.80	5.00	4.51
Satisfacción del alumnado con el programa ERASMUS	100.00	4.33	100.00	4.14	100.00	4.73	100.00	4.30	100.00	4.56	–	–

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Tras la evaluación y análisis de los apartados previos, así como de los resultados de las encuestas de la evaluación de la enseñanza, docencia y satisfacción de alumnado, PDI y PTGAS, se indican a continuación las valoraciones más relevantes y las cuestiones susceptibles de mejora:

1. Tasa de respuesta en encuestas por parte de los diferentes colectivos:

La evolución de la tasa de respuesta ha sido heterogénea en función del colectivo, ya que la proporción de respuestas ha disminuido entre el alumnado (tanto en la enseñanza, docencia, prácticas externas y trabajo fin de grado), egresados y PTGAS, mientras que ha incrementado en el PDI. La baja tasa de respuesta sigue siendo especialmente notable en algunas asignaturas, con porcentajes menores al 10%. Es especialmente destacable la baja tasa de respuesta en las encuestas relativas a los egresados (5%), al trabajo fin de grado (5%) y a las prácticas externas (8,51%). La valoración de la titulación por parte de todos los colectivos es esencial para una adecuada y completa valoración del Grado, así como una mejora de los aspectos potencialmente mejorables y la calidad global. Por todo ello, se volverá a incluir en el PAIM del curso 2024/25 la acción de incentivar y promover la contestación de las encuestas entre todos los colectivos. Además, se realizará un análisis de aquellas asignaturas en las que la tasa de respuesta haya sido especialmente baja (<10%), con especial hincapié en aquellas en las que esto haya sucedido durante varios cursos.

2. Valoración de las respuestas obtenidas en las encuestas por parte de los diferentes colectivos:

Por lo general, la valoración del estudiantado con las diferentes asignaturas es buena, habiendo incrementado ligeramente respecto al curso anterior. Respecto a la valoración del PDI, la media global de satisfacción ha disminuido ligeramente, aunque se identifican varios aspectos potencialmente mejorables, destacando: a) el bajo nivel de asistencia a clase por parte de los estudiantes; b) los conocimientos previos con los que cuenta el estudiantado al cursar su asignatura en cuestión; c) los espacios en los que se desarrollan las prácticas (seminarios, aulas de informática, laboratorios, etc.); d) horarios. Las dificultades e incidencias con el horario es un aspecto de mejora que ha sido identificado como punto de mejora, por parte de alumnado y PDI, en las diversas reuniones que se han mantenido a lo largo del curso. En base a ello, se incluirá en el PAIM una acción específica con el objetivo de analizar las potenciales mejoras a implantar y su desarrollo, en la medida de lo posible, en comunicación y coordinación con el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad.

Con relación a la valoración del PTGAS, la media global de satisfacción ha incrementado ligeramente aunque también se identifican diversos aspectos potencialmente mejorables, destacando los siguientes: a) amplitud y adecuación de los espacios donde se desarrolla el trabajo; b) adecuación de los recursos materiales y tecnológicos para las tareas encomendadas.

Tanto el PDI como el PTGAS identifican como mejorables las instalaciones donde se desarrolla la actividad laboral del personal. Este punto también ha sido recogido en cursos previos en el PAIM e implica seguir trabajando en la mejora de la dotación de espacios y equipos para el desarrollo de la actividad laboral en el Grado. Esta acción se encontraría, además, entre las recomendaciones establecidas por la ACPUA. Por todo ello, se plantea volver a incluir esta acción de mejora en el PAIM del curso 2024/25.

3. Mejora y creación de espacios destinados a las actividades docentes prácticas y a la investigación:

En la línea de lo expuesto en el punto anterior, la ACPUA incluyó en su Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en 2016 la necesidad de proveer de nuevos espacios y mejorar los existentes en los que se pudiera desarrollar de forma óptima la docencia práctica (como las Unidades de Nutrición Humana y de Consulta Dietética o el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y la investigación. Estas carencias y la necesidad de abordarlas han sido reiteradamente transmitidas al Vicerrectorado y responsables correspondientes, desde hace varios años. Aunque algunos espacios docentes, como la Cocina, sí han sido recientemente mejorados, la amplia mayoría de estancias siguen con carencias muy relevantes. Además, en las encuestas de PDI también se refleja la necesidad de mejorar estos espacios de la Facultad. Por todo ello, y como se

viene realizando en cursos previos, se incorporará en el PAIM del curso 2024/25 la necesidad de abordar esta cuestión, que se considera esencial para la mejora de la calidad docente, de los indicadores de calidad investigadora de la Facultad y del fomento de la estabilidad del profesorado.

4. Profesorado permanente:

Tal y como se viene reflejando desde cursos atrás, en torno a un 45% de las horas docentes del Grado son impartidas por profesorado no permanente. Reducir esta tasa se considera un punto de mejora que podría repercutir de forma muy positiva y relevante en la calidad del Grado.

5. Mejora y optimización de los horarios:

A lo largo del curso, tanto por parte del profesorado como del alumnado, se han recibido comentarios y quejas sobre el horario de clases, quedando patente la necesidad de mejorarlos y optimizarlos. Algunas incidencias incluyen: solapamientos en franjas de prácticas de varias asignaturas lo que dificulta enormemente la conformación del calendario de prácticas a lo largo del semestre, la heterogeneidad en la distribución de franjas teóricas y prácticas a lo largo del día, los horarios intensivos algunos días y la dificultad de organizar los horarios del alumnado que cursa el Programa Conjunto.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

La ACPUA en su Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado recibido en febrero de 2016 realizó algunas recomendaciones y destacó los puntos débiles del Grado.

Recomendaciones:

- Deben ponerse en marcha las acciones identificadas por la titulación para aliviar la presión sobre las instalaciones y la gestión de horarios.
- Deben revisarse las guías docentes para asegurar que todas se encuentran actualizadas.
- Se debe continuar trabajando para mejorar las dotaciones de infraestructuras y equipamiento en línea con lo previsto en la memoria de verificación.

Puntos débiles:

- Falta de estabilidad del profesorado y alto volumen de profesores asociados.
- La ausencia de espacios específicos para laboratorios de investigación dificulta en gran medida la actividad investigadora en el centro, por lo que generalmente ésta se realiza en los centros del campus de Zaragoza.

En base a estos aspectos, se establecen las siguientes valoraciones y acciones:

1. La presión existente sobre las instalaciones y el perfil del profesorado, con un gran volumen de asociados, provoca una gestión de horarios compleja, con la asistencia de los estudiantes tanto en horarios de mañana como de tarde:

- Emplazar a los alumnos delegados de curso a reuniones periódicas con el Vicedecano de Ordenación Académica y con el Coordinador del Grado para escuchar y tener en cuenta sus observaciones en este sentido.
- Establecer reuniones periódicas con el profesorado para conocer las incidencias en cada caso y así consensuar el mejor horario para todos.
- Intentar que en los horarios de la mañana predominen más horas de clase teórica (grupo único) y que algunos grupos de prácticas (grupos más reducidos) se reserven para los horarios de tarde.
- Procurar que la gestión de las instalaciones se haga de una manera racional y coherente, y que su utilización sea ajustada y proporcional a lo que viene reflejado en el Plan de Ordenación Docente de las asignaturas, cuestión que tiene que ser revisada y aplicada de manera meticulosa por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado.

2. Deben revisarse las guías docentes para asegurar que todas se encuentran actualizadas:

- El Coordinador como garante de la planificación de la docencia de una titulación, hará llegar a los profesores cuantas indicaciones considere oportunas para asegurar la calidad de las guías docentes, a través del informe de guías docentes, y, llegado el caso, mediante comunicado personal al profesorado afectado, la Comisión de Garantía de la Calidad informará de las posibles deficiencias

encontradas en la actualización de las guías docentes, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los sistemas de evaluación, actividades y resultados de aprendizaje previstos, e inclusión de bibliografía, tanto básica como complementaria, lo más actualizada posible.

- El Coordinador, si así lo estima oportuno, convocará reuniones con todo o parte del profesorado implicado, tal y como se menciona en el procedimiento Q316 sobre la planificación de la docencia y elaboración de las guías docentes.

- La Comisión de Garantía de la Calidad revisará que se cumplen las exigencias y modificaciones propuestas por el Coordinador en el informe de guías docentes, en cuyo caso, una vez verificada su corrección, serán aprobadas por dicha Comisión.

- Se exigirá al profesorado que las guías respondan y sean coherentes con lo dispuesto por el proyecto de titulación, tal y como se recoge en los procedimientos Q214 y Q316 de la Universidad de Zaragoza.

- Si no se cumple con lo dispuesto en los procedimientos Q214, Q231 y Q316 de la Universidad de Zaragoza, se emitirán informes sobre el incumplimiento de aquellos apartados susceptibles de ser corregidos por el profesor, que serán remitidos a la dirección de los departamentos implicados. Cabe destacar que, para abordar esta cuestión, la Coordinadora del Grado desarrolló un exhaustivo proceso de revisión de cada una de las Guías Docentes elaboradas, para el curso 2023/24, por parte del profesorado. Se revisó detalladamente lo dispuesto en los procedimientos estipulados por la Universidad de Zaragoza, y se valoró lo incluido en cada Guía respecto a lo establecido para cada asignatura en la memoria de verificación del Grado. La Coordinadora elaboró un informe con las aquellas cuestiones detectadas, éste se revisó por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y se solicitó al profesorado las modificaciones pertinentes, en los casos en los que se consideró oportuno.

3. La memoria de verificación incluía la dotación de una serie de espacios con los equipos y material correspondiente (Unidad de Nutrición Humana, Unidad de Consulta Dietética, Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Laboratorio de Análisis Sensorial, Cocina), que no han sido habilitados conforme a las citadas previsiones, a excepción de la reforma acometida en el curso 2023/24 en la Cocina:

- Comunicar a Rectorado, a través del Adjunto al Rector para Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza, la conveniencia de cumplir con lo comprometido en la Memoria de Verificación con relación a la planificación y dotación de los espacios y equipos propios de la titulación indicados, y que actualmente siguen sin estar habilitados, con objeto de mejorar las competencias adquiridas por el estudiante en la titulación.

4. Falta de estabilidad del profesorado y alto volumen de profesores asociados:

- Notificar a Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Zaragoza la conveniencia de aumentar la plantilla de profesorado permanente, ya que hay gran número de profesores asociados lo que dificulta, por un lado, la organización y planificación de los horarios y por el otro la estabilidad del profesor.

- Fomentar la contratación de profesorado con el perfil de graduado en Nutrición Humana y Dietética, o que haya realizado estudios previos relacionados con la Titulación que nos ocupa.

- Exhortar a la Universidad y al Gobierno de Aragón sobre la conveniencia de cumplir con el compromiso adquirido de contratar profesores en las áreas de conocimiento con mayor carga docente y con más vinculación al perfil de competencias del graduado. En el caso de que la coyuntura actual no siga permitiendo la contratación de profesores titulares, al menos que dichas plazas tengan carácter de profesor permanente.

5. La ausencia de espacios específicos para laboratorios de investigación dificulta en gran medida la actividad investigadora en el centro, por lo que generalmente ésta se realiza en los centros del campus de Zaragoza:

- Elaborar un plan de equipamiento y espacios necesarios para una investigación adecuada proporcional y acorde con el número de profesores contratados y estudiantes matriculados en el Centro.

- Fomentar y hacer llegar dicho plan a los órganos competentes de la Universidad de Zaragoza, así como a los responsables comprometidos con la acción de mejora.

Por último, es importante resaltar que se está respondiendo a la demanda del plan de mejora en respuesta a aspectos de especial seguimiento y recomendaciones señalados en la propuesta de informe de la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de la ACPUA sobre la evaluación para la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, referente a “Contar con un único informe que sea la herramienta

a través de la cual se haga el seguimiento y análisis de la consecución de los objetivos de calidad, de la revisión del SGIC (vinculada a las dimensiones y criterios señalados en el programa PACE-SGIC) y de los resultados de las auditorias y/o evaluaciones externas.”. Este “único informe” es el Informe de Gestión y Programa de Actuación, en el que el PAIM de Centro es un elemento nuclear, y en el que para su elaboración es precisa la elaboración coordinada de los IEC y PAIM de las titulaciones de la Facultad.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

En esta titulación existen programas de cooperación con algunas Universidades de países Latinoamericanos donde los estudiantes del Grado tienen la posibilidad no solo de estudiar sino de llevar a cabo actividades en un entorno real relacionado con las competencias de la titulación. Además de la adquisición de conocimientos y habilidades propias del Grado, la experiencia supone una oportunidad excelente de aprendizaje de competencias y habilidades transversales que sin duda constituyen una ayuda a su progreso personal y profesional.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Durante el curso 2023/24, se han recibido dos quejas relativas al proceso del sistema de evaluación de una asignatura del Grado. Ambas quejas fueron valoradas por la Comisión de Garantía de Calidad y fue emitida una resolución para cada una de ellas, que se comunicó a todas las partes implicadas. Con ello, ambas quejas se dieron por resueltas. Una de ellas implicó la comunicación al profesorado de la asignatura de acometer cambios en la Guía Docente de la misma (a aplicar en el curso 2024/25), con el objetivo de clarificar el proceso de evaluación continua y global. Esta modificación fue desarrollada por el profesorado responsable de la asignatura en el periodo de elaboración de Guías Docentes para dicho curso, fue revisada por la Coordinadora del título y revisada y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Resultados del Programa Conjunto en Nutrición Humana y Dietética-Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=160#encuestas>

11.— Datos de aprobación

- Fecha de aprobación de la versión definitiva del informe: 14/01/2025.
- 5 Asistentes: el representante de PDI, el experto externo del Rector, la experta externa del Centro, la estudiante, la presidenta de la Comisión (Coordinadora de la titulación).
- Número de votos: 5 a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.



Anexo Q212_2
CATÁLOGO DE INDICADORES

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula		
1.1.	Oferta de plazas	Número de plazas que ofrece el PD.
1.2.	Demanda	Número de solicitudes presentadas para acceder al PD.
1.3.	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	Número de estudiantes de un PD que, por primera vez, han formalizado la matrícula.
1.4.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la universidad de Zaragoza, en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el PD.
1.5.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el PD.
1.6.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en primera tutela académica en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes en primera tutela académica (nuevo ingreso).
1.7.	Número total de estudiantes matriculados/as	Número total de estudiantes que en el curso académico objeto del informe han formalizado su matrícula en el PD.
1.8.	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados/as en el PD, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
1.9.	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato predoctoral, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
<i>NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA (gestionados por la UZ).</i>		
1.9.bis	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD, que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as (estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc.). Quedan excluidos los trabajos remunerados, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que el doctorando/a pueda tener con independencia de sus estudios de doctorado.
1.10.	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en el PD durante el curso académico objeto del informe, en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes matriculados/as durante dicho curso.

Actividades formativas

2.3.1.	Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	Número total de estudiantes del PD que en el curso académico objeto del informe hayan realizado, al menos,
--------	---	--



2.3.2.	Actividades transversales de la EDUZ: cursos	una actividad transversal, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as. Número total de actividades transversales que en el curso académico objeto del informe se hayan realizado por los estudiantes matriculados/as en el PD, en relación con el total de plazas ofertadas.
--------	--	---

Movilidad

3.1.	Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	Número de estudiantes del PD a los que se le autoriza iniciar en el curso académico objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en universidades no españolas, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD en dicho curso académico.
------	--	--

Personal académico

4.1.	Número total de directores/as y tutores/as de tesis	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD.
4.1.1.	Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.1.2.	Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que no tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.2.	Experiencia investigadora	Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.3.	Porcentaje de sexenios vivos	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.4.	Porcentaje de dedicación a tiempo completo	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con dedicación a tiempo completo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.5.	Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe. Se pretende saber la pertenencia a institución extranjera, aunque sean españoles/as.
4.6.	Número de directores/as de tesis defendidas	Número de directores/as que han dirigido tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe.



Personal académico

4.7.	Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas	Porcentaje de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.8.	Número de proyectos internacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos internacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.9.	Número de proyectos nacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos nacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.10.	Número de publicaciones indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos (JCR).
4.11.	Número de publicaciones no indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/es del programa vinculados contractualmente con la UZ en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

Resultados de aprendizaje

6.1.	Número de tesis defendidas a tiempo completo	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo completo en el PD durante dicho curso.
6.2.	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo parcial en el PD durante dicho curso.
6.3.	Duración media del PD a tiempo completo	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.4.	Duración media del PD a tiempo parcial	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.5.	Porcentaje de abandono del PD	Número de estudiantes que durante el curso académico objeto del informe, ni han formalizado la matrícula en el PD que cursaban ni han defendido la tesis, en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
6.6.1.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios, en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.



Resultados de aprendizaje

6.6.2.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.7.	Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	Número de tesis con mención Cum Laude en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.8.	Porcentaje de tesis con mención internacional	Número de tesis con mención internacional en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.9.	Porcentaje de tesis con mención industrial	Número de tesis con mención industrial en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.10.	Porcentaje de tesis en cotutela	Número de tesis en cotutela en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.11.	Número medio de resultados científicos de las tesis	Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día del depósito, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros, etc.) con sistema de revisión por pares y patentes.
6.12	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación anual en primera convocatoria	Número de estudiantes que han obtenido evaluación positiva en la primera convocatoria del curso académico, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD.

Satisfacción y egreso

7.1.	Satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de directores/as y tutores/as que han contestado a la encuesta, en relación con el total de directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.	Satisfacción de los/las estudiantes con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.1.	Satisfacción de los/las estudiantes en 1er. curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en primer curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]



	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes en primer curso de tutela académica estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.2.2. Satisfacción de los/las estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.3. Satisfacción de los/las egresados/as con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta, en relación con el total de egresados/as de dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con la calidad global de los estudios cursados, de los/las egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>

Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Nutrición Humana y Dietética

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12085	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Evaluación de preferencias de asignaturas optativas de 4º curso del Grado entre el alumnado de 2º y 3º.	Realizar un estudio de seguimiento de preferencias y matrícula en asignaturas optativas de 4º curso del Grado, para determinar aquellas optativas que generan más aceptación.	Realización de un estudio de seguimiento de preferencias y matrícula en asignaturas optativas de 4º curso del Grado, para determinar aquellas optativas que generan más aceptación.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Realización de una encuesta para valorar las optativas de preferencia, entre el alumnado de 2º y 3º.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	Se realiza la evaluación, determinándose aquellas asignaturas optativas de mayor preferencia, que son las que se decide ofertar los próximos cursos académicos. Esta evaluación es realizada por la Coordinadora de la titulación y valorada por la CGC.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12098	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Tras la valoración de las encuestas de satisfacción del PDI, se ha detectado que uno de los ítems que genera más disconformidad en este colectivo es la baja asistencia a clase del alumnado.	Identificar las causas que fundamentan la baja asistencia a clase del alumnado, especialmente patente en algunas asignaturas, y las potenciales acciones que se podrían implantar para mejorar, en la medida de lo posible, este aspecto.	Realización de reunión con los estudiantes en los que se puedan analizar las causas por las que algunas asignaturas presentan tan poca asistencia a clase, y debatir posibles medidas a implantar para abordar esta cuestión.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Realización de reunión con los representantes de los estudiantes de los diferentes cursos del Grado.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	Se realiza una reunión con los representantes del estudiantado, ahondando sobre esta cuestión. Además, se aprovecha el proceso de cambio de la memoria de verificación (en su adaptación al RD822) para valorar esta cuestión con los representantes del alumnado que se encuentran en el grupo de trabajo conformado para dicho proceso.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12078	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	Dar a conocer el procedimiento de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones al alumnado. Facilitar su acceso.	Facilitar el acceso del alumnado al procedimiento de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones establecido por la Facultad.	Crear un acceso sencillo al procedimiento de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones establecido por la Facultad. Fomentar y difundir el procedimiento al alumnado.	Otros	2023-2024	IND-1: Creación de acceso sencillo al procedimiento en la web de la Facultad. IND-2: Envío de email a alumnado para difundir el procedimiento.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	Se comunica este objetivo de mejora al Vicedecano de Calidad de la Facultad y, aprovechando la renovación de la Web de la Facultad, se renueva el apartado de de "Calidad" dónde aparece el procedimiento y formulario de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones. Se hace más accesible y visible y se comunica el cambio a estudiantado.	Ejecutada
12079	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Consolidación plantilla de profesores de la Titulación.	Incrementar el profesorado del Grado que tiene vinculación laboral permanente.	Fomentar la investigación en la FCCSD, implicando al profesorado con encargo docente, para favorecer la acreditación de los mismos. Comunicar a Vicerrectorado de Política Académica y al de Profesorado el objetivo de mejora con el fin de que implanten las medidas oportunas.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Comunicación a Vicerrectorados de este ámbito de mejora.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	El Equipo de Dirección ha comunicado a los Vicerrectorados pertinentes este objetivo de mejora, en diferentes reuniones que se han mantenido a lo largo del curso. La acción se considera "en curso" pues aún casi la mitad de la plantilla de PDI es profesorado no permanente, lo que sigue constituyendo una potencial mejora.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12080	04 PDI. Formación e Innovación docente	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.	Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, difundiendo estos proyectos y fomentando la implicación de este colectivo.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Realización de reunión con PDI en la que se comente este aspecto.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.		Ejecutada
12082	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Necesidad de dotación de espacios adecuados para poder desarrollar las actividades docentes de tipo práctico, tal y como ya recomendó la ACPUA en su Informe de 2016.	Creación o mejora de las infraestructuras ya presentes para desarrollo de las actividades docentes de carácter práctico.	Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras, para que lo traslade a quién sea oportuno, la necesidad de crear y/o mejorar las infraestructuras ya presentes para que se puedan desarrollar adecuadamente las actividades docentes de carácter práctico.	Otros	2023-2024	IND-1: Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras y al Decano la necesidad de seguir mejorando las infraestructuras y equipamiento del Centro.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	El Equipo de Dirección ha comunicado a los Vicerrectorados pertinentes este objetivo de mejora, en diferentes reuniones que se han mantenido a lo largo del curso. La acción se considera "en curso" pues, aunque se han mejorado algunas instalaciones (como la cocina), quedan otras muchas pendientes.	En curso
12084	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Análisis asignaturas con bajas tasas de satisfacción en encuestas durante varios cursos académicos.	Análisis asignaturas con bajas tasas de satisfacción en encuestas durante varios cursos académicos, identificar las causas que lo fundamentan y, en la medida de lo posible, emprender acciones de mejora.	Analizar asignaturas con bajas tasas de satisfacción en encuestas durante varios cursos académicos, explorar con el profesorado que las imparte las principales causas de ello y, en la medida de lo posible, emprender acciones de mejora.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Analizar asignaturas con bajas tasas de satisfacción durante varios cursos académicos; IND-2: Comunicación con profesorado para analizar causas y potenciales acciones de mejora.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	Esta acción se ha analizado en profundidad en el proceso de modificación de la memoria de verificación del Grado (en su adaptación al RD822).	Ejecutada
12081	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.	Incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.	Colaborar en la difusión y motivación del proceso, tanto al estudiantado (especialmente entre los egresados) como a PDI y PTGAS.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Envío de email en el que se fomente este aspecto. IND-2: Comunicación de este aspecto en reunión con representantes del estudiantado.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.		Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12083	99 Otros.	Necesidad de dotación de espacios destinados a la realización de investigación por parte del PDI.	Creación de infraestructuras, actualmente inexistentes, que posibiliten el desarrollo de investigación por parte del PDI.	Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras, para que lo traslade a quién sea oportuno, la necesidad de crear infraestructuras, actualmente inexistentes, que posibiliten el desarrollo de investigación por parte del PDI.	Otros	2023-2024	IND-1: Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras y al Decano la necesidad de crear infraestructuras que posibiliten el desarrollo de investigación por parte del PDI.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	Se ha transmitido este objetivo al Vicedecano de Calidad de la Facultad que, a su vez, junto a otros integrantes del Equipo de Dirección, han transmitido esta necesidad a los diferentes Vicerrectorados. La acción se considera "en curso" pues aún no se han creado instalaciones específicas de investigación en el centro.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
12086	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	<p>**Cabe destacar que esta acción ya se planteó en el PAIM del curso 2022/23 y está pendiente de ejecución, en el marco del proceso de adaptación de la memoria de verificación del Grado al RD822/2021, que concluirá en junio de 2024, cuando se envíe la documentación requerida a Vicerrectorado de Política Académica.** Inclusión, en la asignatura de Prácticum, de la realización de prácticas asistenciales en centros de salud por parte del alumnado. El desarrollo de estas prácticas se ha venido realizando desde que se conformó el Grado, en el marco de la asignatura Prácticum. Sin embargo, en la memoria de verificación no se diferenciaba la diferente tipología de prácticas realizadas. Así pues, y por indicación de los Vicerrectorados de Política Académica y de Profesorado, se procede a explicitar y describir convenientemente el contenido y desarrollo del Prácticum. Se solicita, por tanto, la modificación de este aspecto en la memoria de verificación. La asignatura Prácticum, que incluye 24 créditos ECTS e implica una carga de 480 horas de prácticas, con carácter presencial, quedaría de la siguiente forma: - 140 horas de realización de prácticas en el ámbito clínico-asistencial en centros sanitarios (centros de atención primaria, hospitales y otros centros sanitarios), bajo la tutorización de un profesor asociado en ciencias de la salud. Estas prácticas se enmarcaran en el ámbito clínico en diferentes situaciones fisiopatológicas, colaborando en la valoración y diagnóstico del estado nutricional, en la prescripción y seguimiento del tratamiento dietético-nutricional. La evaluación del alumno se realiza por parte del profesor asociado en ciencias de la salud. - 340 horas de realización de prácticas en una entidad externa, bajo la tutorización de un profesional en la entidad externa y un tutor académico, profesor del Grado. En ellas, el estudiante toma contacto con la realidad profesional de otros ámbitos del Dietista-Nutricionista, bajo supervisión de un responsable de su estancia en prácticas en el centro. Estas prácticas se pueden realizar en una entidad relacionada con la restauración colectiva, salud pública y comunitaria, industria agroalimentaria y farmacéutica, grupos de investigación, centros deportivos, centros hospitalarios, centros clínicos extrahospitalarios, centros de atención primaria y comunitaria, o en cualquier otro centro que permita el desarrollo de las competencias del Dietista-Nutricionista. La evaluación del alumno se realiza por parte del tutor académico, teniendo en cuenta la evaluación aportada por parte del tutor de la entidad externa.</p>	El Grado de Nutrición H. y Dietética es una titulación que supone la formación académica de una profesión reglada por el Orden CIN/730/2009 de 18 de marzo (BOE 26/03/2009), que hace necesaria una elevada carga de prácticas externas realizadas en el ámbito de atención primaria y hospitalario.	Ejecutada
12087	5. Personal académico y de apoyo a la docencia.	No sustancial	<p>**Cabe destacar que esta acción ya se planteó en el PAIM del curso 2022/23 y está pendiente de ejecución, en el marco del proceso de adaptación de la memoria de verificación del Grado al RD822/2021, que concluirá en junio de 2024, cuando se envíe la documentación requerida a Vicerrectorado de Política Académica.** Inclusión de la figura de 10 profesores asociados en ciencias de la salud, para la realización de las prácticas clínicas en centros de atención primaria y centros hospitalarios (prácticas tipo 5), por parte del alumnado, como parte de la asignatura Prácticum. Este profesorado se encargaría de la tutorización de las 140 horas que el alumnado ha de realizar en las estancias clínicas explicitadas en el apartado 4 de la memoria. La vinculación de los 10 profesores sería semestral, estando distribuida a lo largo de todo el curso. Cabe destacar que este profesorado ha estado contratado desde el inicio del Grado.</p>	Estos 10 profesores asociados en ciencias de la salud son imprescindibles para la realización de las estancias clínicas del Prácticum. A su vez, éstas estancias, como se ha comentado previamente, son esenciales para la adquisición de las competencias profesionales del dietista-nutricionista estipuladas por la normativa vigente.	Ejecutada
12097	(no definido)	(no definido)	Adaptación del título al RD 822/2021 según el calendario acordado entre el centro y el Vicerrectorado de Política Académica, incluyendo entre otras, las acciones previstas en 12086 y 12087.	Adaptación del título al RD 822/2021 según el calendario acordado entre el centro y el Vicerrectorado de Política Académica, incluyendo entre otras, las acciones previstas en 12086 y 12087.	En curso

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

09/01/2024

